



Enseñanza e Investigación en Psicología

ISSN: 0185-1594

rbulle@uv.mx

Consejo Nacional para la Enseñanza en
Investigación en Psicología A.C.
México

Barneveld, Hans Oudhof van; Robles Estrada, Érika
JÓVENES Y LÍMITES SOCIALES: EL MITO DE LA REBELDÍA
Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 16, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 143-154
Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.
Xalapa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215963013>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

JÓVENES Y LÍMITES SOCIALES: EL MITO DE LA REBELDÍA

Youngsters and social limits: The myth of rebelliousness

Hans Oudhof van Barneveld y Érika Robles Estrada
Universidad Autónoma del Estado de México¹

RESUMEN

Se investigó la actitud hacia los límites sociales en 424 jóvenes, hombres y mujeres de 12 a 21 años, estudiantes de secundaria y preparatoria de diversas escuelas en varias localidades del Valle de Toluca. Se aplicó la versión mexicana de la Escala para Medir la Actitud hacia los Límites Sociales. Los resultados indican que las reacciones de ajustarse y transgredir son las más conocidas, pero en la gran mayoría de las situaciones donde se presenta un límite social los jóvenes de ambos sexos prefieren acatar las reglas establecidas. La tendencia a no transgredir los límites coincide con los hallazgos de investigaciones realizadas en otros países, utilizando el mismo instrumento. Se concluye que es necesario revisar y corregir la imagen popular que retrata a los adolescentes y jóvenes como problemáticos, conflictivos y rebeldes sin causa.

Indicadores: Actitud; Juventud; Límites sociales; Adolescentes; Rebeldía.

ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the attitude towards the social limits of youngsters aged from 12 to 21 years. The sample included 424 male and female high school students from different schools in several locations in the city of Toluca and its surroundings. The Mexican version of the Scale for Measuring the Attitude Towards Social Limits was administered. The results show that adjusting and overstepping are the best known reactions, but the youngsters of both sexes prefer to obey the existing rules in the vast majority of the situations which a social limit is involved. The tendency to not overstep limits coincides with the findings of research carried out in other countries, using the same instrument. It is concluded that it is necessary to review and to

¹ Facultad de Ciencias de la Conducta, Carretera Toluca-Naucaupan km. 1.5, Col. Guadalupe, 50010 Toluca, Edo. de México, México, tel. (722)272-00-76, ext. 121, direcciones electrónicas: hansovb@hotmail.com y erikarobles@yahoo.com. Artículo recibido el 22 de octubre de 2009 y aceptado el 23 de febrero de 2010.

correct the popular image which portrays adolescents and youngsters as problematic, conflictive, and rebels without a cause.

Keywords: Attitude; Youth; Social limits; Adolescents; Rebelliousness.

144

Es muy común encontrar imprecisiones y falta de claridad conceptual en lo que se entiende por “juventud” y en la caracterización de la condición juvenil. Generalmente, se utiliza el criterio de la edad para determinar el sector de la población que puede clasificarse como “joven”. Las definiciones en estos términos varían, pero suelen ubicarse en algún rango que va de los 12 a los 30 años. Por ejemplo, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) (1999), los jóvenes son las personas con edades de entre 15 y 24 años, en tanto que el Instituto Mexicano de la Juventud (2006) incluye en tal categoría a los que tienen entre 12 y 29 años. De acuerdo con esta visión, durante cierto lapso de la vida se es joven y después se llega a otra etapa de la vida, la de la adultez. Esta idea se manifiesta con claridad en el concepto evolutivo de la juventud y en el enfoque de la psicología del ciclo vital, considerándose que las personas son jóvenes a partir de la pubertad, que atraviesan más tarde por una fase de transición y emancipación, para finalmente llegar al estado adulto (González y Fernández, 2000). Por lo común, las experiencias que viven los jóvenes en este proceso se asocian a aspectos de incertidumbre y confusión, tales como inestabilidad emocional, desconcierto y búsqueda de valores y de una identidad propia.

Este punto de vista es criticado por Soares (2000), quien afirma que no es lógico aplicar la idea de transición únicamente a la juventud y no a otras etapas de la vida, dado que en todas las fases que cruzan los seres humanos hay necesariamente cambios. Según este autor, la juventud debe verse como un momento “en sí” y no como una fase transitoria entre la niñez y la vida adulta, porque definir la juventud de ese modo conduce a negar sus propias características y expectativas. Además, es una perspectiva mecanicista que no toma en cuenta que en años recientes se ha venido erosionando la idea de que se cruza una especie de “umbral” cuando se llega a la adultez. Actualmente, un creciente número de personas está redefiniendo lo que significa ser adul-

to y retoma pautas culturales que antes eran considerados propias de la juventud, como ciertos gustos musicales, maneras de pasar el tiempo libre o formas de vestir, por ejemplo (Sternbergh, 2006).

Una perspectiva relacionada con la anterior es aquella que considera a los jóvenes como “el futuro”, la que se construye principalmente a partir de los escenarios públicos (Nateras, 2004) y que representa la forma en que los adultos categorizan a la juventud. Al igual que en el caso de la concepción de la transición, se niega en esencia la existencia de la juventud en el presente. Los mismos jóvenes se manifiestan claramente en contra de esta idea al plantear que no son solamente el futuro sino también el presente; exigen ser escuchados, tomados en cuenta –y tomados en serio–, con una participación efectiva ya ahora, que no debe relegarse a un futuro ambiguo e incierto (UNESCO, 1999). Lo anterior implica que los jóvenes deben verse como protagonistas de una condición específica que tiene sus propios intereses y necesidades. En este sentido, Nateras (2004) considera que ya es un avance considerar a los jóvenes como actores sociales y como ciudadanos con derechos y responsabilidades colectivas.

Los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo; al contrario, son muy marcadas las diferencias socioeconómicas, culturales y de género que hay entre ellos y que son reflejo de la complejidad y de la diferenciación propias de las sociedades contemporáneas. Tampoco son estáticos los rasgos y condiciones de los jóvenes; antes bien, se han ido modificando en el transcurso del tiempo. En un análisis centrado en el contexto europeo y estadounidense, principalmente, Feixa (2006) propone que la historia del siglo XX puede verse como una sucesión de generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización y la antiglobalización. El autor describe los profundos cambios por los que ha transitado la juventud desde la “invención” de la adolescencia y la fundación de los *boy scouts* a principios del siglo pasado, las que fueron seguidas por movimientos como los de los hippies y los punks en los años 60 y 70 y la posterior proliferación de diversas microculturas juveniles, hasta llegar a la situación actual, en la que la juventud se ve marcada por las incertidumbres y paradojas de la sociedad posmoderna, cuya característica más reveladora es el acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación, entre las que destaca el uso de la Internet.

En México, el interés por estudiar la juventud es relativamente reciente. Un avance importante lo constituyen las encuestas nacionales que en 2000 y 2005 realizó el Instituto Mexicano de la Juventud (2001, 2006) que proporciona una información estadística considerable sobre la educación, el trabajo, la salud, la sexualidad, los valores, el tiempo libre y la satisfacción con la vida de los jóvenes mexicanos.

JÓVENES Y LÍMITES SOCIALES

Una de las principales preocupaciones acerca de la juventud tiene que ver con el manejo de la normatividad social. La percepción que predomina entre muchas personas (adultas) es que los jóvenes son problemáticos, entran en conflicto con las reglas de la sociedad y muestran comportamientos transgresores. En este sentido, Feixa (2005) alude al modelo tradicional, según el cual el adolescente es visto por los adultos como un salvaje que se tiene que civilizar e insertarse adecuadamente en la sociedad, lo que es esencial para la reproducción de la cultura y las instituciones. González y Fernández (2000) señalan la atracción que tienen los jóvenes por el movimiento contestatario y su acercamiento a “un modo peligroso de libertinaje”: piden autonomía y se caracterizan por la rebeldía, pero sin saber exactamente lo que quieren. Es decir, dichos autores identifican a la juventud con el riesgo de entrar en conflicto con las normas sociales y la tendencia a alejarse de las reglas impuestas por la sociedad. Ideas similares se muestran alrededor de la concepción dominante que se tiene de las personas que se encuentran en esa etapa de la adolescencia, ampliamente difundida por los medios de comunicación masiva y libros de divulgación: la de que constituye un periodo de intensos conflictos y rebeldía generalizada hacia los padres y las instituciones. A menudo toma la forma de estereotipos y de imágenes grotescas que retratan al adolescente como un tipo de “rebelde sin causa” (Aguilar, Valencia y Sarmiento, 2007). Sin embargo, los autores precisan que la investigación científica ha contribuido a proporcionar una imagen más exacta del adolescente: generalmente tiene relaciones placenteras y felices con sus padres y no sufre de trastornos mentales ni crisis emocionales. Si bien es cierto que la adolescencia se caracteriza por transformaciones físicas y biológicas, no debe

considerarse como una etapa tormentosa y dramática (Musitu y Cava, 2001). Koops y Zuckerman (2003) afirman que la investigación empírica no ofrece datos convincentes que soporten la tipificación de la adolescencia como un periodo de alboroto normativo, de tormenta y estrés, de tal manera que no hay evidencia que confirme esa imagen popular que se ha creado del adolescente.

En la Investigación de Patrones de Reacción (IPR), un programa internacional en el que participan universidades de varios países en tres continentes, se ha analizado la actitud que tienen los jóvenes hacia los límites sociales, definidos como las reglas, leyes, normas, valores o expectativas que existen de manera explícita o implícita en el medio ambiente del joven y que regulan y delimitan su comportamiento (Rink, Vos, Van Lokven y Slagveer, 1989). Tales límites aparecen a veces como una orden (lo que se debe hacer) y en ocasiones como una prohibición (lo que no se debe hacer) (Rink, 1997). Para llegar a determinar esta actitud se parte del concepto tridimensional, según el cual una actitud está compuesta de tres elementos: cognitivo, afectivo y conativo, lo que se ha operacionalizado a través de la noción de “patrones de reacción”, que representa la forma en que los jóvenes se enfrentan a situaciones que podrían ocurrir en su vida cotidiana y que significan un enfrentamiento con los límites sociales. Los patrones de reacción se analizan de acuerdo a una tipología de reacciones conocidas, reacciones preferidas y motivaciones. Las *reacciones conocidas* se refieren a lo que una persona podría hacer, a las posibles alternativas de acción en una situación determinada, lo que constituye la dimensión cognitiva de la actitud. La *reacción preferida* es la que escoge el joven en la misma situación, lo que haría, que representa el elemento conativo. Las *motivaciones*, a su vez, indican el por qué de la reacción preferida y se relacionan con el aspecto afectivo de la actitud.

De igual modo, en la clasificación de las reacciones conocidas y preferidas se distinguen cuatro tipos de respuesta: adaptarse (A), transgredir (B), negociar (C) y retroceder (D) de la situación en la que aparece el límite social. Las motivaciones consideran una orientación hacia sí mismo o el presente (a), y otra con orientación hacia el otro o el futuro (b). En este trabajo se presentan los resultados obtenidos en una muestra de jóvenes mexicanos.

MÉTODO

Participantes

148

Se reportan los datos de varios estudios realizados con jóvenes de distintas localidades del Valle de Toluca con un total de 424 participantes, 49% hombres y 51% mujeres, en un rango de edad de 12 a 21 años. Se incluyeron jóvenes sin problemas de conducta y que no hayan tenido contacto con la ley, alumnos de secundaria y preparatoria.

Instrumento

En el presente estudio se utilizó la Escala para Medir la Actitud hacia los Límites Sociales (ASL), desarrollada por Rink, Boersma, Lutje Spelberg y Vos (2000), que contiene 28 situaciones que podrían suceder en la vida cotidiana de cualquier joven y que implican el manejo de algún límite social. En la descripción de cada situación se encuentra implícito uno de los nueve límites sociales que se abordan en la IPR: 1) No usar violencia física contra personas; 2) No usar violencia no física contra personas; 3) No usar violencia física contra objetos; 4) No cometer delitos financieros o económicos; 5) No hacer fraude con documentos; 6) Respetar los acuerdos y las reglas de tránsito; 7) Cuidar el medio ambiente y la naturaleza; 8) Brindar ayuda a las personas en situación de emergencia, y 9) Respetar las normas de convivencia.

Este instrumento fue construido en Holanda, pero, para efectos de su validación en México, se utilizó la técnica del comité focal, que se emplea para juzgar, discutir y llevar a cabo la adaptación transcultural de instrumentos escritos (Brislyn, 1980). Asimismo, se realizaron algunos ajustes de adaptación cultural en la redacción, de manera que fuese un lenguaje entendible y común, semejante al empleado por los jóvenes mexicanos en su interacción cotidiana. La escala se aplicó en sus dos versiones, una para mujeres y otra para hombres, siendo la única diferencia entre ellas las referencias específicas al sexo en la descripción de las situaciones.

Procedimiento

La aplicación de los instrumentos se realizó de manera colectiva en los salones de clase, bajo los principios de colaboración voluntaria y anónima. Para la codificación de los datos mediante la clasificación de las respuestas en las categorías de las reacciones y las motivaciones, se uti-

lizó el manual elaborado para este fin por Rink y cols. (2000), el cual se emplea en todos los estudios realizados en el marco de la IPR. Para determinar los patrones de las reacciones y motivaciones, se utilizó la estadística descriptiva, así como la prueba *t* para detectar si había diferencias por sexo.

RESULTADOS

En las tablas que se muestran a continuación se detallan las medias, la desviación estándar y los porcentajes de las respuestas dadas por los jóvenes en las reacciones conocidas, las reacciones preferidas y las motivaciones. Cabe observar que en el caso de las reacciones conocidas y las motivaciones se puede dar más de una respuesta, por lo que la suma de los porcentajes es mayor a 100%.

Los resultados de la parte cognitiva del patrón de reacciones, hecha mediante la solicitud a los jóvenes de anotar todo lo que una persona podría hacer en cada situación de la escala ASL, se observan en la Tabla 1. El tipo de reacción de ajustarse fue el que más se mencionó, lo que representa la gran mayoría de las 28 situaciones incluidas en el instrumento. También el transgredir los límites es una alternativa bastante recurrida, pero los jóvenes tienen poco conocimiento de las posibilidades de retroceder de la situación y de negociar. Llama la atención que la desviación estándar sea muy elevada en la reacción de transgredir, lo que indica que hubo mucha variación entre los participantes en cuanto al número de veces que se refirieron a esa posibilidad de manejar los límites sociales. El total de reacciones citadas por situación fue de 2.1 en promedio.

Tabla 1. Reacciones conocidas.

Reacción conocida	Media	D.E.	%
Ajustarse (A)	23.7	3.6	85
Transgredir (B)	18.6	7.2	67
Negociar (C)	6.9	3.7	25
Retroceder (D)	8.9	4.2	32

Las reacciones preferidas constituyen el componente conativo de la actitud, en el que se indica lo que haría el joven en la situación (aquí solamente se puede ofrecer una respuesta). Los datos muestran una tendencia muy clara a una mayor preferencia por ajustarse a los límites

sociales. En segundo lugar se ubica la opción de transgredir, pero con un índice mucho menor. Las reacciones de negociar y retroceder son las que menos se escogieron (Tabla 2).

Tabla 2. Reacciones preferidas.

Reacción preferida	Media	D.E.	%
Ajustarse (A)	17.3	3.8	62
Transgredir (B)	4.0	3.4	15
Negociar (C)	3.4	2.2	12
Retroceder (D)	3.0	2.0	11

En el caso de las motivaciones, en las que se da respuesta al por qué de la reacción por la que se optó, predominaron las que se orientan a sí mismo o a la situación. Las motivaciones de un nivel más alto de abstracción, que se refieren al otro o a las consecuencias de la acción para el futuro, fueron mucho menores (Tabla 3).

Tabla 3. Motivaciones.

Motivación orientada a:	Media	D.E.	%
Sí mismo/el presente (a)	19.0	4.7	69
El otro/el futuro (b)	10.3	4.6	37

Para determinar si había diferencias entre los patrones de reacción de hombres y mujeres, se realizó una prueba *t* cuyos resultados se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Patrones de reacción por sexo.

	t	Sign.	Mujeres	Hombres	Media	D.E.
			Media	D.E.		
<i>Reacción conocida:</i>						
Ajustarse (A)	0.81	.417	23.9	3.3	23.6	3.8
Transgredir (B)	0.33	.742	18.5	7.2	18.7	7.1
Negociar (C)	3.77	.000	7.6	3.6	6.3	3.7
Retroceder (D)	0.11	.915	8.9	4.1	8.9	4.3
<i>Reacción preferida:</i>						
Ajustarse (A)	1.33	.186	17.0	3.7	17.5	3.9
Transgredir (B)	1.17	.244	3.8	3.2	4.2	3.6
Negociar (C)	3.40	.001	3.8	2.3	3.0	2.0
Retroceder (D)	0.53	.599	3.1	2.1	3.0	2.0
<i>Motivación orientada a:</i>						
Sí mismo/el presente (a)	2.04	.042	19.4	4.9	18.5	4.5
El otro/el futuro (b)	1.02	.308	10.1	4.8	10.5	4.6

En cuanto a las reacciones, únicamente se halló una diferencia significativa en el tipo de negociar, que es más conocido y preferido por las mujeres que por los hombres. En los tres tipos de reacción restantes no se obtuvieron diferencias significativas por sexo. También se puede observar que las mujeres manifestaron relativamente más motivaciones orientadas hacia sí mismo o el presente que los hombres.

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, la actitud de los jóvenes hacia los límites sociales se caracteriza de la siguiente manera: En la dimensión cognitiva predomina el conocimiento de las reacciones de ajustarse y transgredir como posibles acciones para manejar aquellas situaciones en las que se aparecen límites sociales, pero el conocimiento de las alternativas de retroceder y negociar es mucho más limitado. La principal tendencia conductual que manifestaron los participantes en las reacciones preferidas, que representa el componente conativo de la actitud, es ajustarse a los límites. En las motivaciones, que se relacionan principalmente con el aspecto afectivo, sobresalen las de bajo nivel de abstracción, orientadas hacia sí mismo o la situación en el presente.

Se observa claramente que los jóvenes están conscientes de que la transgresión es una posible reacción en aquellas situaciones donde tienen que lidiar con los límites sociales, pero este conocimiento *no* se traduce en la decisión de romper las reglas establecidas en la gran mayoría de los casos. De hecho, los datos indican que únicamente se opta por transgredir en 15% de los eventos de la escala. Resultados similares fueron reportados en estudios realizados en otros países, en el marco de la IPR, en que se utilizó el mismo instrumento. En tres investigaciones que se llevaron a cabo en Holanda, el porcentaje de las reacciones preferidas de transgredir osciló entre 13 y 24 % (Boersma, 2004; Dijns, 2004; Van der Mooren, 2004). Los jóvenes eslovacos optaron por transgredir en sólo 11% de las situaciones (Potočárová, 2004), y en Bélgica el porcentaje que encontraron Van Hoof y Grietens (2006) fue de 19%. De tal manera, la juventud de diversos contextos culturales generalmente prefiere conformarse a la normatividad establecida.

En la comparación de las reacciones por sexo, únicamente se hallaron diferencias en el tipo de negociación, que es más conocido y preferido por las mujeres. En las demás reacciones no hubo diferencias sig-

nificativas entre hombres y mujeres. Se había esperado una mayor diferenciación en la comparación de los patrones de reacción por género, dado que la crianza en los hogares mexicanos es tradicionalmente distinta para los hijos y las hijas, resaltándose en los niños la libertad, la independencia e incluso la rebeldía y la agresividad, mientras que a las niñas se les enseña el sacrificio, la sumisión y la dependencia (Flores, 1996; Steenbeek, 1995). Un estudio nacional del Sistema Integral de la Familia, realizado en adolescentes de escuelas públicas en 1994, demostró que los padres aceptan más la manera de pensar y actuar de los hijos que de las hijas. Además, los varones adolescentes tienden a ser más agresivos y a romper más las reglas, mientras que las mujeres muestran conductas más prosociales y ajustadas a las normas (Van Wieringen, 2003). Sin embargo, en el presente estudio las tendencias a obedecer las reglas y no transgredirlas apareció de igual forma en ambos sexos; es decir, tanto los hombres como las mujeres prefirieron ampliamente ajustarse a los límites sociales.

Se concluye que los hallazgos de las investigaciones sobre la actitud hacia los límites sociales en México y en otros países contradicen la concepción de los jóvenes como rebeldes sin causa que se oponen a toda normatividad y que constantemente entran en conflicto con las reglas de la convivencia social. Por el contrario, lo hallado aquí es que sus actitudes se caracterizan por la conformidad cuando se trata de los límites sociales que regulan la interacción de las personas en la vida cotidiana. Musitu, Buelga, Lila y Cava (2001) señalan que la visión “problemática” de la adolescencia, con connotaciones dramáticas, ha sido reemplazada por otra que se centra más en los aspectos positivos del desarrollo.

Pese a todo, la representación popular del adolescente como un problema aún persiste en el contexto mexicano, a manera de un mito que ha sido reproducido y reforzado por las imágenes que proyectan los medios de comunicación masiva, particularmente la televisión. Debiera reconocerse a los jóvenes como personas que tienen sus propios intereses, demandas, responsabilidades y asimismo capacidades de razonamiento. Así, la juventud y la adolescencia ya no se identificarían con conflictos inevitables, sufrimiento y dificultades, sino como etapas llenas de oportunidades.

REFERENCIAS

- Aguilar V., J., Valencia C., A. y Sarmiento S., C. (2007). *Relaciones familiares y ajuste personal, escolar y social en la adolescencia. Investigaciones entre estudiantes de escuelas públicas*. México: UNAM.
- Boersma, C.J. (2004). *Attitudeschaal social limieten – ASL. Ontwikkeling en instrumentele utiliteit*. Apeldoorn: Garant.
- Brislyn, R.W. (1980). Translation of written and oral materials. En H. C. Triandis y W. Berry (Eds.): *Handbook of cross-cultural psychology*. Vol. 2: Methodology. Boston: Allyn & Bacon.
- Dijns, D. (2004). Rearing product or own merit? The attitudes towards social limits and the influence of rearing at home. En J. E. Rink, M. Potočárová, M. Potočar y J. Strijker (Eds.): *Youngsters between freedom and social limits* (vol. v) (pp. 59-72). Aachen: Shaker.
- Feixa, C. (2005). *La habitación de los adolescentes*. Papeles del CEIC, 16.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4, 2.
- Flores E., M.E. (1996). Hacia una valorización de la mujer. En Consejo Estatal de Población (Ed.): *Situación de la mujer en el Estado de México* (pp. 650-653). Toluca (México): Consejo Estatal de Población.
- González G., E. y Fernández M., M.P. (2000). Los jóvenes en la sociedad actual. Desarrollo desde un enfoque psicosocial. En E. González (Coord.): *Psicología del ciclo vital* (pp. 401-447). Madrid: CCS.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2001). *Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2001*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2006). *Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2005*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Koops, W. y Zuckerman, M. (2003). A historical developmental approach to adolescence. *The History of the Family*, 8(3), 345-354.
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, J.M. (2001). *Familia y adolescencia*. Madrid: Síntesis.
- Musitu, G. y Cava, M.L. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Nateras D., A. (2004). Trayectos y desplazamientos de la condición juvenil contemporánea. *El Cotidiano*, 126(20), julio-agosto.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (1999). *Estrategia de la UNESCO con y para los jóvenes*. Ginebra: UNESCO.
- Potočárová, M. (2004). *Family, youngsters, and their attitudes towards social limits. A Slovak contribution to the Reaction Pattern Research (RPR)*. Maastricht: Shaker Publishing.
- Rink, K. (1997). Reaction Pattern Research. An introduction. En K. Rink y W. Ott (Eds.): *Youngsters between freedom and social limits* (pp. 1-46). Leuven/Apeldoorn: Garant.

- Rink, J., Boersma, C., Lutje Spelberg y Vos, R. (2000). *Attitudeschaal sociale limieten*. Leiden: PITS.
- Rink, K., Vos, R.C., Van Lokven, H.M. y Slagveer, C.M. (1989). Grensgevallen. De houding van jongeren ten opzichte van sociale grenzen. Deel 1, *Nederlandse jongeren algemeen*. Leuven: Acco.
- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (1994). *El adolescente de escuelas oficiales de México: Sus intereses, necesidades y costumbres*. México: DIF.
- Soares, C. (2000). Jóvenes, transición y el fin de las certidumbres. *Papeles de Población*, 26, 9-23.
- Steenbeek, G. (1995). *Vrouwen op de drempel. Gender en moraliteit in een Mexicaanse provinciestad*. Amsterdam: Thela Thesis.
- Sternbergh, A. (2006). Up with grups. *New York Magazine*, April 3, 2006 issue. Disponible en línea: <http://nymag.com/nymag/toc>.
- Van der Mooren, F. (2004). Rearing in regular high school and youngsters' attitudes towards social limits. En J. E. Rink, M. Potocárová, M. Potocar y J. Strijker (Eds.): *Youngsters between freedom and social limits* (vol. v) (pp. 105-123). Aachen (Alemania): Shaker.
- Van Hoof, E. y Grietens, H. (2006). Youngsters and social limits: A report from Flanders. En J. Oudhof y J. E. Rink (Eds.): *Youngsters between freedom and social limits* (vol. vi) (pp.127-139). Aachen (Alemania): Shaker.
- Van Wieringen, L. (2003). *Gender and Reaction Pattern Research in different worlds. A closer look at the case of México*. Master Thesis, Faculty of Psychological, Sociological and Pedagogical Sciences. Groningen (Holanda): State University of Groningen.

